

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º y 11.º y terminan con los meses naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUM TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LO QUE SUCEDE.

El general Pavía arrojando su espada en la balanza salvó la sociedad y ha muerto la república. Natural era que los republicanos protestasen, lógico que alzaran el grito y aun que apelasen a la fuerza y la violación. Todo esto han hecho ¿pero tienen razón?

Dicen que el golpe dado a las Cortes, llamadas Constituyentes, es legal, discutamos la legalidad de la república.

En el mes de junio de 1872 el rey demócrata dió vía contra lo dispuesto en la Constitución unas Cortes ordinarias, y este golpe se daba bajo la influencia del partido radical, de los címbrios demócratas, de Martos, de Rivero, de Ruiz Zorrilla y demás hombres de aquel partido.

En febrero siguiente abdicaba el rey demócrata y las Cortes rompían la constitución de nuevo, estableciendo una legalidad hecha a su imagen y semejanza, bajo la presión de los puñales de las turbas que rodeaban el Congreso y a quienes solo pudo contener la elocuencia de sus tribunos, a condición de darles lo que pedían, la proclamación de la república. Buscad, si podéis encontrarla, la legalidad de ese acto.

Dos meses más tarde, el 23 de abril, Castelar, Salmerón, Pi y Margall, los apóstoles de la república, lanzaban o dejaban que las turbas se lanzasen de nuevo, puñal en mano, sobre la sombra de legalidad que aun quedaba en aquella asamblea. Overturó el proverbio: «quien a hierro mata a hierro muere».

Bajo la influencia de las turbas desenfrenadas y al amparo de la legalidad que nacer podía de esos hechos históricos se eligieron las últimas Cortes. ¿Qué podían ser en verdad? ¿Representaban al país, a sus clases todas de la sociedad? No; eran la expresión de lo que se llama el cuarto estado, eran la tiranía de abajo, eran menos aun, puesto que en la conciencia de todos está que el cuerpo electoral no fue siquiera a los comicios, era lo que quisieron que fuese unos cuantos cónceles elevados a peribonajes políticos, sin talento, sin representación, sin condiciones de ningún género, elección hecha de la nulidad y la desvergüenza.

Por eso esas Cortes murieron como morir debían, a mano airada, por eso a pesar de los esfuerzos que hacia el mas elocuente de sus hombres para desviar el golpe que les amenazaba, ellas permanecieron soldadas, creyeron que podían todo, se alzaron en medio de un engrimeciento estúpido y arrojaron al fuego la única tabla de salvación que les quedaba, y cuando vino la ola, bajo el tricorneo de la guardia civil, a estallidos y sumergirlas, corrieron cobardemente a ampararse de ella, a sacarla de la hoguera, pero la tabla se había consumido, ya no podía servirles, la ola cumplió su misión y les anegó volviéndoles al fondo, sumergidos en el cieno de su impura procedencia.

Paz a los muertos.

¡Ah! Como respiraron entonces las clases todas de la sociedad: como se veía en todos los semblantes rebotado el júbilo y la expansión, abriéndose a la esperanza el ánimo de los españoles. Y era justa, y era fundada esa esperanza, era el efecto inmediato del telegrama del gran patriota que acababa de salvar al país. «He: reunido, decía, los hombres eminentes de todos los partidos, exclusión hecha de los que están en armas, de los que son factiosos, para que constituyeran el gobierno de la patria.» ¿Qué significaba el gobierno de la patria compuesto de las eminencias de todos los partidos?

El instituto nacional lo comprendió perfectamente: era una garantía de que al convocar el cuerpo electoral todos podrían ir a las urnas con libertad, sin presión de ningún género: era la fianza que se daba al país de que iba por fin a manifestarse sin coacción, sin mistificaciones, con verdad, pudiendo cada cual obrar con arreglo a su conciencia, porque los miembros del gobierno de la patria, procurarían establecer el equilibrio teniendo en fiel la balanza. Una ilusión más perdida; el telegrama llegó muy pronto a todos los rincones de la nación la noticia del personal gubernamental: en él no podía el país distinguir al gobierno de la patria, sino el gobierno de dos fracciones, únicas, solas, antagonicas, inconciliables en sus principios, porque mientras una se proclamaba francamente monárquica, siquiera guardase silencio respecto de la persona del mo-

narcen, la otra evolucionando al viento de las circunstancias, dice que quiere la república. Ese antagonismo dará sus frutos, puesto que si la formación de un gobierno de todos, pudo ser una garantía para todos durante la interinidad precisa para constituirse, el antagonismo de los que se reparten el poder producirá una absorción ó un rompimiento dentro de un plazo breve. La unión de monárquicos y republicanos es monstruosa, y lo que es monstruoso tanto en el orden físico como en el orden moral es necesariamente infecundo.

Y no se crea que nos duele ver a nuestros hombres fuera del gobierno, antes por el contrario, bajo el punto de vista de la conveniencia, debemos alegrarnos de que no gasten su vitalidad y su prestigio en luchas estériles y prematuras. Lo que gana nuestra patria es el mas puro y desinteresado patriotismo: nosotros veíamos que los miembros del poder ejecutivo van a consumir sus fuerzas en la lucha que el dualismo de su punto de vista ha de producir, que de esa lucha uno saldrá vencedor y el otro quedará debilitado, pero el país nada ganará, sus convulsiones continuarán sin encontrar alivio y después de un periodo mas ó menos largo tendremos el triste desengaño de no haber adelantado cosa alguna y haber de volver a empezar.

Esto es lo que está sucediendo; nosotros creemos que no habiendo podido conseguir el llevar a feliz término el patriótico proyecto del general Pavía, no habiéndose formado un gobierno de todos y para todos, debió encargarse el poder público a los hombres de un solo partido, por mas que todos lo ayudáramos en su noble empresa, con abnegación y desinterés, para contribuir a la nación. Así hubiera podido conseguirse algo, el camino emprendido es posible nos lleve al caos, y que una la se haya conseguido en último término sino profundar un poco la catástrofe.

¿Qué Dios que nos equivoquemos pero las noticias que diariamente trae el correo no son tranquilizadoras. Por mas que los hombres de buena voluntad dan tregua a la oposición, por mas que nuestros amigos, con una abnegación que les honra, se muestran benévulos con el poder y dispuestos a prestarle su leal y desinteresada ayuda, esto cierto que la inacción en que ha quedado el gobierno acusa que existe una rémora a sus actos que entorpece su marcha, y esa rémora no puede ser mas que las contradictorias tendencias que dentro del mismo existen.

¿Cuál pudiera ser el remedio que ocurra a los peligros que nos amenazan? Están en la cabeza de todos los hombres que piensan en política, está en el horizonte de las masas, se oye en todos los círculos, se pronuncia la palabra allí donde tres hombres se reúnan, va apoderándose ya hasta de la atmósfera que se respira, va penetrando en todo nuestro ser, y sin embargo aun se resiste la salvadora frase soñando la posibilidad de monstruosos contubernios, sin otra base que el temor pueril de espíritus apocados y poco reflexivos ó la ambición desmedida de gentes filitas de elevadas y patrióticas aspiraciones.

Esto pasa, esto sucede, dispuestos estamos a sostener todo lo que pueda consolidar el orden, salvar la sociedad y levantar nuestra abatida nación, pero cumplo a nuestro deber, y haciendo lo obedecemos el grito de nuestra conciencia, decir la verdad, lisa, desnuda, señalando el peligro que ilustrando, en lo que nuestros pobres truenos alcanzan, la opinión pública, arbitra soberana en último término de todas las situaciones.

Por hoy hemos dicho bastante, haciendo un poco de historia y preparando al lector: otro día, mañana tal vez, seamos más específicos y terminantes en nuestros juicios y apreciaciones.

Ayer tampoco publicó el «Boletín oficial» de la comisión provincial, que no ha pasado de mayo; ni del municipio de Murcia que todavía está en setiembre. En cambio aparecieron los acuerdos tomados en diciembre en el ayuntamiento de Aguilas y las cuentas del segundo trimestre de este año correspondientes al de Ojós: Esos ayuntamientos están dentro de la legalidad mientras que la comisión y el ayuntamiento de Murcia viven a gusto y paciencia de la autoridad en constante ilegalidad. Nosotros, como tenemos dicho, seguimos y seguiremos haciendo patente la falta de respeto de la ley de los concejales de Murcia y de los individuos de la permanente, hasta que la ley escarrocada día por día, día por día sea cumplida.

En Albacete esperan de gobernador a un hermano del Sr. Topete.

En la reforma hecha en la diputación provincial de Córdoba ha tenido entrada entre otros el Sr. Barrón de Fuente de Quinto, secretario que fué de este gobierno de provincia, habiendo sido uno de los elegidos para la comisión provincial.

Los periódicos de provincias nos anuncian todos, excepto los federales, lo bien acogido que ha sido el golpe dado a la cámara por el general Pavía. Todo son enhorabuena.

Para que aprendan los concejales de Murcia a saber cumplir con la ley, les transcribimos el siguiente acuerdo que tenemos entre los que tomó el municipio de Málaga en su sesión del 3 de enero:

«Se declaró corresponder al regidor D. Lorenzo L. Muñoz el desempeño accidental de la 10.ª tenencia de la alcaldía, con arreglo al art. 112 de la ley municipal, por resultar de estar usando de licencia el teniente alcalde 4.º.»

«Ea decir, el 5.º teniente pasa a 4.º, el 6.º a 5.º, etc. etc.»

Si esto se hiciera aquí cuando es preciso tendría cumplimiento debido la ley y se sabrían quienes eran los tenientes de alcalde para los efectos del art. 109. Véase como no están fuera de lugar nuestras censuras por la ilegalidad en que vive el municipio por no tener tenientes que ejerzan el cargo y sean conocidos del público. Aquí, o no se conoce la ley ó no se quiere su cumplimiento, una de dos ¡Qué ayuntamiento!

Dice «La Correspondencia»:

«Ayer se hablaba en los círculos políticos de la habilidad con que los republicanos unitarios habían sabido vivir sin darse a conocer públicamente y de la oportunidad con que han elegido el momento para demostrar que son tantos ó mas que los federales. Así al menos resulta al verse el extraordinario número de correcciones que le han sido al Sr. García Ruiz apénas posesionado éste del ministerio de Gobernación.»

En Murcia no había radicales y no vivían radicales cuando ese elemento preparaba en Murcia no había federales y despreciación de radicales nacieron los federales, y después los correccionistas de Gilvez, y los cantonalistas, y ahora tratan de resucitar los radicales. ¿Qué extraño es que al Sr. García Ruiz le sigan muchos correccionistas, si hay una masa flotante de mil llamados políticos, que sirven para todo? Es cuestión de nombre ó lápida.

Los diarios de Valladolid elogian la conducta de los individuos de la Cruz Roja, que despreciando todo peligro atendieron con cuidadoso afán a todos los heridos dando pruebas de abnegación y valor.

El domingo último se reunieron en casa del Sr. Corradi, y bajo su presidencia, aquellos de sus amigos políticos que han persistido en conservar el título y la significación de progresista-monárquico-constitucional, para tratar acerca de la actitud que deberían adoptar en las graves circunstancias políticas del día. En esta reunión se acordó nombrar una comisión que fuese a ofrecer a los círculos afines existentes su leal concurso para el triunfo de la restauración monárquica en la persona del príncipe Alfonso.

Veintitres despachos nada menos se han recibido de la Habana anunciando la satisfacción con que allí se ha recibido la noticia del cambio de gobierno. Inmigraciones, músicas y festejos, nada ha faltado allí para demostrar el júbilo de aquellos buenos españoles.

Las siguientes líneas de «La Política» confirman lo que decíamos hace pocos días:

«El cambio político verificado en España ha producido profunda y favorable sensación en toda Europa. Los gabinetes de Austria y Prusia han felicitado al nuevo gobierno. El Sr. Abarzuza, en telegrama que envió ayer, ha tenido la lealtad de reconocer que el cambio que ha sufrido la política española produjo el mejor efecto en la vecina república; confesión tanto mas importante, cuanto que el conducto no puede ser mas autorizado.»

La prensa de Inglaterra y Francia se muestra no menos benévola. Según telegramas de París, los periódicos más autorizados aplauden el acto de fuerza que puso fin a la dominación del federalismo intrasigente y reconocen en el nuevo gobierno valor y energía bastantes para restablecer el imperio de la ley y lograr que triunfe el orden de la anarquía.

El «Times», según telegrama de Londres, no solo se coloca al lado del nuevo poder, por ofrecer garantías de confianza a Europa, sino que, fijándose en la disolución de las otras Cortes, dice que no puede menos de compadecer a los diputados que las formaban, porque seguramente no hallarán una voz que los defienda, ni un partido que los ayude.

Satisfactoria es esta actitud de la Europa, pues hace aparecer como indudable el inmediato reconocimiento de la nueva situación y el restablecimiento de las relaciones oficiales, interrumpidas hace cerca de un año. Esto es algo mas que una cuestión de pura fórmula, pues implica, entre otras cosas, la cesura de las fronteras a los carlistas, y el leal apoyo de las grandes potencias para salvar las dificultades de la situación.»

Advierte «La Epoca» que muchos federales—según se llamaban—armados por el gobierno del Sr. Pi, no han podido entregar sus fusiles porque, según parece, han ido a parar a las bandas carlistas.

El dato es curioso, y prueba la lealtad con que esos federales apoyaban a su situación, y el criterio con que el Sr. Pi repartía las armas.

La noticia del cambio político ocurrido en la Península ha sido satirizada en Cuba con una baja de 20 por 100 en los cambios. La noticia ha sido comunicada en los centros oficiales.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a los bienes quedados por la denuncia de Joaquín Guardiola Martínez, vecino que fué de aquella villa, que dentro del término de quince días deduzcan, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En el «Boletín público» de Madrid leemos la satisfactoria noticia de no haberse celebrado en el pasado día 2 de enero la general de carlistas, porque en la actualidad aquella población no existía ni un preso. Es verdaderamente digno un pueblo donde todos sus habitantes andan susitos con justicia.

En Valencia se ha publicado el siguiente bando:

«D. Romualdo Palacio y Gonzalez, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, capitán general de este distrito, etc. etc.»

Habiendo llegado a mí noticia que muchos de los carlistas levantados en armas desean volver al seno de sus familias y no se acogen a todo lo por haber espirado el plazo de tres días que fijé para que se presentasen; deseando dar una prueba mas de la benevolencia del gobierno, que solo aspira a proporcionar al país la paz y tranquilidad de que tanto necesita, concedo amplio y general indulto a todos los que en el término de quince días, a contar desde el día de la publicación de este bando en cada localidad, se presenten solicitándolo de mi autoridad, o de la de los alcaldes de los pueblos, gobernadores militares y civiles, y comandantes de armas, a quienes faculto para concederlo en mi nombre, con la precisa condición de darme cuenta el mismo día que hagan uso de esta autorización, siempre que no se hallen encausados por delitos comunes, en cuyo caso quedarán sujetos a la pena que por ellos les correspondiere con arreglo a las leyes.

Valencia 7 de enero de 1874.—Romualdo Palacio.»

«El periódico para todos que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, ha dado a luz el núm. 52, que contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Teatro.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Eduardo Rosales, por la baronesa de Walsón.—Honor de esposa y corazón de madre, novela, por D. Ramon Ortega y Frias.—El Aguinaldo, por don Robustiano Armiño.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—La cantadora, por D. Eduardo de Palacio.—El pinche,

por el mismo autor.—Causas célebres.—Sección de actualidad: Revista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.—Varios.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—La cantadora.—El pinche.—Bernabé de Varona (Bembela)

Se venden números susltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias. En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones.

## SECCION OFICIAL

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día 9.

| FIBLATOS.        | Ptas. | Cl. | CERDOS.  |        |         |
|------------------|-------|-----|----------|--------|---------|
|                  |       |     | Cabales. | Yemas. | Lineas. |
| Carnes 1019 lbs  | 61    | 14  |          |        |         |
| Depósitos        | "     | "   |          |        |         |
| Cruceiros        | "     | "   |          |        |         |
| Rgt.º de ganados | "     | "   |          |        |         |
| Carmen           | 167   | 25  |          |        |         |
| Castilla         | 212   | 96  |          |        |         |
| Oribuela         | 102   | 31  | 1        | "      | "       |
| Nueva            | 8     | 42  | "        | "      | "       |
| Tracion          | 9     | 53  | "        | "      | "       |
| Ferro-carril     | 167   | 87  | "        | "      | "       |
| Molinos          | 83    | 17  | 4        | 4      | "       |
| Total            | 816   | 82  | 5        | 4      | "       |

Murcia 9 de enero de 1874.—El alcalde, Sebastian Mosquera.

## ULTIMA HORA.

### NOTICIAS DEL SITIO.

Día 8.

Segun las últimas noticias que dábamos ayer, el fuego durante la noche del 8 al 9 ha sido verdaderamente horroroso, sin que muchos pudieran explicar la causa hasta que por algunos pudo presumirse; parece que sabiendo los defensores de la plaza que el general en jefe tenia preparado un ataque contra San Julian, salieron a las 8 de la ciudad y escalonándose por Sta. Lucia en las laderas de aquel castillo, pretendieron tomar las alturas del Calvario a nuestras tropas, pero estas, que protegían el establecimiento de la nueva batería, lograron rechazarlos, pudiendo ellos, protegidos por la noche, sostenerse en posiciones hasta ya muy de mañana, replegándose de nuevo y entrando casi dispersos en la ciudad.

El fuego de nuestras hoy 17 baterías ha sido durante esta salida constante y numeroso, habiendo hecho en los insurrectos numerosas bajas, sin que por nuestra parte haya hasta ahora nada sensible que lamentar segun las últimas noticias, no obstante que no han llegado todos los partes. El castillo de Atalaya es una ruina y solo hace sus disparos una pieza del mar de poniente.

En la mañana de hoy, uno de nuestros proyectiles disparado desde la batería de obuses de 0.21 del Solano, ha sido causa de un grande incendio próximo a la puerta de San José, sitio muy perjudicado por nuestros tiros así como por los suyos. El sitio destruido la fábrica de Gas, cuyos aparatos, gasómetro, hornos, etc., fueron inutilizados en los días 11 y 15 de diciembre, así como por tres intencionalmente disparos, fué demolida la chimenea; pero la casa del Director no ha sufrido hasta el día 2 en que cayó un proyectil, incendió las ropas que contenía una cómoda, y produjo el deterioro de aquel departamento; con este motivo debemos añadir, ya que se trata de la fábrica de Gas, que este no podría alumbrar en Cartagena, lo menos en un año, pues además de la destrucción de las oficinas, etc., los proyectiles que han hecho grandes hoyos en las calles han producido muchas roturas en la tubería y una de las cosas de que deberá ocuparse el nuevo y dignísimo ayuntamiento será en el establecimiento del alumbrado por lámparas de petróleo.

Noticias de la ciudad la presentan en un estado desastroso; sus defensores están como locos y han fusilado a las puertas del Arsenal al que mandaba la batería del Calvario cuando la tomaron nuestras tropas. Hace dos días han querido ajustar la Numancia, pero desde el día de la voladura de la Tetuan no parecen ninguno de los iniquitantes y fegueros cantonales, y se dice que al mismo tiempo que en este último lugar, se manifestó en todos igual incendio pero que fué sofocado por los providarios.

Se ha oido en este momento una gran detonación dentro de la plaza; ignórase la causa.

Al cerrar este número se ignora la hora en que llegará el correo de Madrid de hoy, que se dice está detenido en Chuchilla, por cuya razón damos en hoja el presente número.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Hilario p. y m. y S. Silio ob. y m.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de las de S. Antonio.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICA.  
Precios del día 9  
Trigo del país, de 14'37 á 15'50 pts.  
Id. manchego, de 00'00 á 00'00  
Cebada, de 0'00 á 6'37  
Maiz, de 0'00 á 9'25

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS.      | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|---------------|-----------|----------|
| L. de Madrid  | 11 30 m.  | 3 30 t.  |
| — de Cartá    | 12 30 n.  | 3 30 m.  |
| — Id. 2.ª     | 3 15 t.   | 10 30 m. |
| — de Alican.  | 7 30 n.   | 1 t.     |
| — de L. de C. | 9 15 m.   | 12 30 t. |

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.  
Gran función para hoy sábado 10 de enero de 1874, á las 7 y media de la noche, 25 de abono. Después de la función se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:  
*El valle de Andorra.*  
Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2

## ANUNCIOS.

PERDIDA.  
La vispera de los Reyes se perdió un rosario engarzado en plata, con crucifijo y una medalla, en la iglesia de Sta. Maria, ya en la de San Antonio ó en el trayecto de la primera hasta la plaza de Sta. Eulalia, número 17, donde lo llevarán y se dará el hallazgo.

LA RICA, ESPECIAL Y ACREDITADA

Pasa de Cotillas  
se vende en el Café d. l Comercio, el precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.

JABON BALSAMICO (B. D.)  
de Brea de Noruega.  
Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs.  
H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por Mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante.  
108—19

RECOMENDADO POR  
**KENNISA**  
Cura para las afecciones de la piel de cualquier naturaleza.—Contra las manchas de la cara y las manchas de la ropa.—Se vende en Murcia, en el establecimiento de P. Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Plataria, 63.

DOCTOR IN ABSENTIA.  
El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del c.ero y magistrado; todo médico cirujano, dentista y artista que desee obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias, sobre la Universidad. 26—18

POMADA DE OSO  
para ceñir la caída del cabello.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Libros en blanco  
de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

ALMANAQUE  
DE LOS AMIGOS DE PIO IX.  
Año 1873.  
Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

# AGENDA DE ESCRITORIO Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1874 CON GUIA DE MURCIA.

Contiene: noticias de baños: tarifa de papel sellado: ley de matrimonio civil: ley de registro civil: cambios entre España y Francia, Inglaterra, Portugal, Alemania, y Austria: equivalencia de la peseta con las unidades monetarias de otros países: monedas extranjeras con sus valores en pesetas y céntimos: reducción de francos y libras esterlinas á reales segun los cambios: modelos de letras y pagarés: sistema decimal con reglas de reducción: reducción de cuartos á reales: reducción de reales á pesetas: tablas de reducción para el sistema métrico; tarifa general de correos: tarifa de telégrafos: ferro-carriles: ferias de España: calendario: agenda para las apuntaciones diarias: guía de Murcia, y anuncios.  
La impresión es esmeradísima y el papel bueno, así como la encuadernación. Se vende á diez reales en casa del editor D Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, en Murcia.

**Utilísima é higiénica novedad.**  
En el acreditado molino de chocolate de Eleuterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expone la tan codiciada *pasta aragonesa* que se conoce con el nombre de ALMENDRA, que sustituye con innumera ventaja el uso del café después de las comidas algun tanto surculinas, pues sobre ser de efectos sorprendentes para ayudar á hacer la digestión, evita las nauseas que naturalmente produce el mas pequeño abuso en las comidas.  
MODO DE USARLA.  
Se disuelve cada onza castellana de esta pasta en medio cuartillo de agua bien caliente y su resultado es mejor que una excelente leche.  
Su precio es de 3 reales libra y tres cuartos una onza.  
Tambien se vende toda clase de sopa 36—18

**PAPEL WILINSI**  
El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades con tan lentamente probadas, á su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etcétera. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs.  
Depósito en Paris, J. WILINSI, 16, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso. 50—10

**GRAGEAS DE PIROFOSFATO DE HIERRO Y CAL TONICO-RECONSTITUYENTES**  
Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por **Pino y Vivo**, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, eczéma, enfamecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución.  
Unico depósito: Murcia, antigua botica de **Vivo y Pino** y **Vivo**, sucesor, Trapuerta, núm. 1. 150—148

**CIGARRILLOS DE CANET,**  
de la fábrica de la Lealtad Española.  
Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta,**  
patrona de Murcia.  
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
Tambien se venden láminas de **Ntra. Sra. de la Luz**, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.  
PRECIO DOCE CUARTOS.

**TARJETAS DE VISITA**  
á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**JABONES FINOS FRANCESES.**  
Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de leche, de flor de azufre, de las Bruidas, y de arcum los mas delicados. Los precios varían: á 5, 6, 9 y 10 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**OBRA COMPLETA DE PAUL DE KOCK.**  
4rs tomo en Barcelona y 5 fuera.  
Acaba de publicarse *Isidorito*, 2 tomos.  
Van publicadas: *Gustavo el Calavera*, 1 tomo.—*Un hombre desgraciado*, 1 tomo.—*El Corrido*, 2 tomos.—*El barbero de Paris*, 2 tomos.—*El hijo de mi mujer*, 1 tomo.—*La sociedad de la Trufa*, 2 tomos.—*Una mujer singular*, 2 tomos.—*Juan*, 2 tomos.—*Amores de dos hermanas*, 2 tomos.—*Vida y obras de Paul de Kock*, con su retrato, 1 tomo.  
Para recibir cual quiera de estas obras basta remitir su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
Y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PILDORAS DEHAUT.**  
Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Causa cual escape, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación. No se halla ningun dolor alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.  
En Murcia, D. Lucas Serrano 78—36

**LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística**  
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.  
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**PAPELETAS DE DEFUNCION.**  
Precios de inserción en este diario.  
Papeletas 1 columna... 30  
Id. 2 id., apaisadas... 60  
Id. 3 id., largas... 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

LA SEÑORA  
**DONA ANA CABEZUELO Y PLO,**  
VIUDA DE D. JOSE LOPEZ ALMANSA,  
HA FALLECIDO HOY 10 DE ENERO  
á las 7 de la mañana.  
**Sus afligidos hijos, nietos, demás parientes y albaceas testamentarios,**  
Suplican á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela, se sirvan rogar por su eterno descanso y asistir mañana 11 á las 10 á la iglesia parroquial de San Miguel, donde se celebrará el funeral y entierro, por todo lo cual les anticipan las gracias.  
El duelo se despide en la puerta de Castilla.

**EMILIO CASTELAR,**  
su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática, etc. etc.  
POR ANDRES SANCHEZ DEL REAL.  
Un magnífico tomo papel glaseado con su retrato. Barcelona 12 reales, fuera 11.  
Enviar su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
En Murcia, Rafael Almazan, Zoco, 5.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tobo y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.  
Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

**VINAGRES DE TOCADOR.**  
Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de *Botot*, de *las Bruidas* y de *Demarson*; los precios de 8, 11 y 12 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.  
MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.